



Communauté de Travail des Pyrénées  
Comunidad de Trabajo de los Pirineos  
Comunautat de Trabalh dels Pirenèus  
Comunitat de Treball dels Pirineus  
Pirinioetako Lan Elkartea

# PROPUESTA DE PRESUPUESTO Y PLAN DE ACCIÓN EJERCICIO 2020 CONSORCIO CTP

Jaca, 14 de octubre de 2019

**Interreg**  
POCTEFA



## ÍNDICE

## Página

ANTECEDENTES .....	3
PRESUPUESTO POR PARTIDAS 2020.....	5
PLAN DE ACCIÓN Y PRESUPUESTO POR ÁREA ORGÁNICA DEL CONSORCIO DE LA CTP EN 2020.....	6
<b>1. ÁREA ORGÁNICA CTP- ACTIVIDADES CTP</b> .....	7
<b>2. ÁREA ORGÁNICA GESTIÓN PROGRAMA POCTEFA</b> .....	11
<b>3. ÁREA ORGÁNICA OPCC -</b> .....	19
DETALLE PARTIDA GASTOS DE PERSONAL .....	25
DETALLE PARTIDA GASTOS DE BIENES Y SERVICIOS.....	28
DETALLE PARTIDA GASTOS DE TASAS E INVERSIÓN.....	30
COTIZACIONES 2020 .....	31
ANEXO I. IMPUTACIÓN DE LOS COSTES INDIRECTOS A CADA ÁREA ORGÁNICA DEL CONSORCIO .....	32

## ANTECEDENTES

La Comunidad de Trabajo de los Pirineos (CTP) existe desde 1983. Reúne siete entidades políticas de tres Estados distintos, unidas a ambos lados de la cadena pirenaica. En el norte, dos regiones francesas, Nouvelle Aquitaine y Occitanie, se unen a las cuatro comunidades autónomas españolas del sur: Cataluña, Aragón, Navarra y Euskadi y el Principado de Andorra.

Tal y como se establece en la tercera cláusula del Convenio Interadministrativo de cooperación transfronteriza firmado entre los siete miembros de la CTP y en el artículo 22 de sus estatutos: "*El reparto financiero de los gastos de funcionamiento tendrá lugar conforme a una distribución en porcentajes iguales por cada una de las partes*".

Con fecha 9 de mayo de 2018, el Gobierno de Aragón acordó la adscripción del Consorcio de la CTP al Departamento de Presidencia del Gobierno de Aragón.

La CTP contribuye al desarrollo y la conservación de los Pirineos. Sus misiones: favorecer los intercambios entre los territorios y sus actores, abordar las problemáticas de hoy y del mañana: transportes, turismo, comunicación, desarrollo sostenible...

Tiene tres áreas orgánicas:

**Actividades CTP:** financiadas exclusivamente por las cotizaciones de sus siete miembros.

**Actividades FEDER CTE POCTEFA 2014-2020:** Desde 2007 el Consorcio, además de sus actividades propias, es Autoridad de gestión del programa de cooperación transfronteriza España-Francia-Andorra (POCTEFA) durante el periodo de programación anterior 2007-2013 y también en el periodo actual 2014-2020. Ejerce sus misiones de Autoridad de gestión de conformidad con el artículo 125 del Reglamento (UE) nº1303/2013. Para financiar esas misiones recibe un reembolso de fondos europeos (FEDER), correspondiente aproximadamente al 95% de sus gastos. El complemento proviene de las cotizaciones de sus siete miembros.

**Observatorio Pirenaico del Cambio Climático (OPCC):** En 2010 la CTP crea el Observatorio Pirenaico del Cambio Climático (OPCC) para realizar un seguimiento y comprender mejor el fenómeno del cambio climático, así como realizar estudios e iniciar una reflexión para identificar las acciones necesarias para limitar los impactos y adaptarse a sus efectos. No tiene forma jurídica propia y continúa como proyecto. Tiene una actividad central: (con el número de programa 1700) es el seguimiento de los efectos del cambio climático y está financiada por las contribuciones de los siete miembros exclusivamente. Las otras actividades (con los nº de programa 1701 -1702-1703-1704 - 1705) son proyectos ya otorgados como es el proyecto del programa 1701 EFA 082/16 finalizado el 31/12/2018, o el proyecto PHUSICOS del programa 1702 con financiación H2020, el proyecto MONCLIMA con el programa 1705 programado en junio 2019 con financiación SUDOE o el programa 1704 MIDMACC con financiación LIFE. El otro proyecto para el que se aprueba un presupuesto estimativo en base a la presentación de la candidatura del Consorcio a la 3ª convocatoria de fondos del programa POCTEFA El complemento proviene de las cotizaciones de sus siete miembros.

CUENTAS DE GASTOS en Euros					CUENTAS DE INGRESOS en Euros			
UNIDAD ORGANICA	NOMBRE ORGANICA	PROGRAMA	CAPITULOS	Ppto. 2020 €	CAPITULOS	Ppto. 2020 €	Cotización por miembro 2020 redondeada	
1	ACTIVIDADES CTP	9200	1. Gastos de Personal	127.022	7. Cotizaciones CTP	211.002	30.143	
			2. Gastos de Bienes y Servicios	81.687				
			3. Tasas	500				
			6. Inversiones Reales	1.794				
			<b>Subtotal CTP</b>	<b>211.002</b>				
2	FEDER CTE POCTEFA 2014-2020	9201/9202/9203/9204	1. Gastos de Personal	568.780	7. Cotizaciones CTP	48.960	7.000	
			2. Gastos de Bienes y Servicios	933.546	8. Exceso cotización pagada			
			6. Inversiones Reales	11.790	7. Reembolso FEDER	1.465.155		
			<b>Subtotal POCTEFA</b>	<b>1.514.116</b>	<b>Subtotal POCTEFA</b>	<b>1.514.116</b>	<b>7.000</b>	
3	OBSERVATORIO CAMBIO CLIMATICO	1700 Acciones OPCC	1. Gastos de Personal	2.935	7. Cotizaciones CTP	15.390	2.200	
			2. Gastos de Bienes y Servicios	12.411	8. Exceso cotización año anterior / saldo rendimientos incumplidos			
			6. Inversiones Reales	43	<b>Subtotal</b>	<b>15.390</b>	<b>2.200</b>	
			<b>Subtotal</b>	<b>15.390</b>				
		1701 EFA 082/16 OPCC-2	1. Gastos de Personal			7. Cotizaciones CTP		0
			2. Gastos de Bienes y Servicios			8. Exceso cotización año anterior / saldo rendimientos incumplidos		
			6. Inversiones Reales			7. Reembolso FEDER		
			<b>Subtotal</b>			<b>Subtotal</b>		-
		1702 PHUSICOS	1. Gastos de Personal	17.613		7. Cotizaciones CTP	-5.795	-828
			2. Gastos de Bienes y Servicios	18.227		8. Exceso cotización año anterior / saldo rendimientos incumplidos		
			6. Inversiones Reales	256		7. Reembolso FONDOS	41.891	
			<b>Subtotal</b>	<b>36.096</b>		<b>Subtotal</b>	<b>36.096</b>	<b>-828</b>
		1703 MONCLIMA SUDEE	1. Gastos de Personal	52.065		7. Cotizaciones CTP	24.279	3.470
			2. Gastos de Bienes y Servicios	43.892		8. Exceso cotización año anterior / saldo rendimientos incumplidos		
			6. Inversiones Reales	812		7. Reembolso FONDOS	72.490	
			<b>Subtotal</b>	<b>96.768</b>		<b>Subtotal</b>	<b>96.768</b>	<b>3.470</b>
		1704 LIFE +	1. Gastos de Personal	8.806		7. Cotizaciones CTP	12.311	1.760
			2. Gastos de Bienes y Servicios	14.591		8. Exceso cotización año anterior / saldo rendimientos incumplidos		
			6. Inversiones Reales	128		7. Reembolso FONDOS	11.215	
			<b>Subtotal</b>	<b>23.525</b>		<b>Subtotal</b>	<b>23.525</b>	<b>1.760</b>
		1705 POCTEFA ADAPYR	1. Gastos de Personal	82.109		7. Cotizaciones CTP	49.906	7.130
			2. Gastos de Bienes y Servicios	48.469		8. Exceso cotización año anterior / saldo rendimientos incumplidos		
			6. Inversiones Reales	1.239		7. Reembolso FONDOS	81.911	
			<b>Subtotal</b>	<b>131.817</b>		<b>Subtotal</b>	<b>131.817</b>	<b>7.130</b>
					<b>Subtotal OPCC</b>	<b>303.596</b>	<b>13.732</b>	
					<b>TOTAL</b>	<b>2.028.714</b>	<b>50.875</b>	

PRESUPUESTO Y PLAN DE ACCIÓN 2020 CONSORCIO CTP - CEJ OCTUBRE 2019 modificado

## PRESUPUESTO POR PARTIDAS 2020

CAPITULO	CREDITO PRESUPUESTADO	% total
<b>CAPITULO 1</b>	<b>859.328,92 €</b>	<b>42%</b>
PERSONAL	859.328,92 €	
<b>CAPITULO 2</b>	<b>1.152.823,15 €</b>	<b>57%</b>
ARRENDAMIENTOS	38.564,43 €	2%
INDEMNIZACION POR RAZON SERVICIO	56.150,00 €	3%
MATERIAL, SUMINISTROS	46.372,84 €	2%
EVENTOS & TRABAJOS EXTERNOS	1.011.735,88 €	50%
<b>CAPITULO 3</b>	<b>500,00 €</b>	
OTROS	500,00 €	<b>0,02%</b>
<b>CAPITULO 6</b>	<b>16.061,74 €</b>	
INVERSIONES	16.061,74 €	0,8%
<b>Total general</b>	<b>2.028.713,81 €</b>	<b>100%</b>

## PLAN DE ACCIÓN Y PRESUPUESTO POR ÁREA ORGÁNICA DEL CONSORCIO DE LA CTP EN 2020

A continuación, se presenta para cada área del Consorcio de la CTP (Actividades CTP, Programa Operativo de Cooperación Territorial Francia España Andorra, en adelante POCTEFA, y Observatorio del Cambio Climático, de aquí en adelante OPCC) los siguientes apartados:

- ✓ **Plan de acción 2020 y presupuesto por acción**
- ✓ **Financiación del presupuesto de 2020**

Para cada una de las áreas se distinguen tres tipos de gastos:

- Gastos de personal:  
Costes salariales, de seguridad social de los trabajadores y de seguro.
- Gastos de funcionamiento o de bienes y servicios:  
Se trata de los gastos corrientes necesarios para el funcionamiento de la estructura: Costes estructurales indirectos, prestaciones de servicios, gastos derivados de viajes y reuniones, gastos de comunicación etc...
- Gastos de inversiones reales:  
Recoge los gastos derivados de la compra de mobiliario de oficina, equipos informáticos, etc.

## 1. ÁREA ORGÁNICA CTP- ACTIVIDADES CTP

### 1.1 PLAN DE ACCIÓN CTP-“ACTIVIDADES CTP”

En 2020 se prevé la realización de las siguientes actividades:

**Para la realización de las siguientes acciones se contará (además de los correspondientes costes de estructura y de personal) con las partidas adicionales indicadas en cada acción propuesta a realizar en 2020.**

#### **a) Reflexión estratégica:**

En 2020, se prevé la puesta en marcha de la Estrategia de la CTP 2018-2024. Se creará dos puestos para su desarrollo (coordinación y gestión). Conforme al plan de comunicación, debe dar a la estrategia de la CTP una visibilidad a cada momento importante del año, ese efecto se dedicará un presupuesto de comunicaciones que incluye grafismos (web, redes sociales, publicaciones, etc), agencias de RR.PP. ES/FR/AND para hitos puntuales como se hizo con el OPCC para la publicación del informe de cambio climático, diseño e impresión roll-up, merchandising (libretas, bolsas, bolígrafos), hosting y mantenimiento del web de la CTP: 1.084, publicación de folleto y informe de actividades, traducción (8 781,74€).

A parte de los gastos de comunicación previamente descritos, la puesta en marcha de la Estrategia para el Consorcio se declinará con gastos de reuniones (12 reuniones de los grupos de trabajo), un evento de restitución y capitalización coincidiendo con el Plenario de 2020 (11 260€).

Y en final se dedicará un presupuesto para los gastos de viaje específicos para la estrategia, equipamiento informático y mobiliario de oficina (9 900€ como base de gastos indirectos).

**Para la realización de esta acción en 2020 (además de los correspondientes costes de estructura y personal) se ha previsto en el presupuesto una partida global de 29.560€.**

#### **b) Trabajos relativos a la celebración de eventos:**

En 2020 se prevé la realización de los siguientes eventos:

✓ **Plenario de 2020**

**Para la realización de esta acción en 2020 (además de los correspondientes costes de estructura y personal) se ha previsto en el presupuesto una partida de 7.500€ (plenario 2020).**

### **c) Gastos de la presidencia del Consorcio de la CTP en 2020:**

En 2020 la presidencia del Consorcio de la CTP recibirá un importe de 15.000 € en concepto de apoyo financiero sobre el personal y gastos de viajes necesarios para el desempeño de esta labor. En el ejercicio 2020 le corresponde a la Comunidad Autónoma de CATALUNYA.

***Para la realización de esta acción en 2020 se ha previsto en el presupuesto una partida global de 15.000 €.***

### **d) Trabajos relativos a la celebración de comités y reuniones:**

En 2020 se prevé la realización de las siguientes reuniones:

✓ **Comités Ejecutivos CTP**

En estos comités se tratan los asuntos que tienen que ver con las actividades del Consorcio de la CTP además de la gestión del Programa POCTEFA en calidad de Autoridad de Gestión, así como el Observatorio del Cambio Climático en su desarrollo. Se prevé realizar 6 comités ejecutivos en 2020 en los que se tratarán aspectos de todas las áreas mencionadas.

El personal de esta área se encargará de:

- La convocatoria y la logística de las reuniones;
- La preparación y envío de la documentación;
- La redacción de actas, etc.

***Para la realización de esta acción en 2020 (además de los correspondientes costes de estructura y personal) se ha previsto en el presupuesto una partida global de 38.500€ (gastos de viajes, comidas reuniones y traducción e interpretación).***

### **e) Gastos financieros:**

Debido a que los gastos financieros no son subvencionables por los fondos FEDER, se destina esta partida presupuestaria con el fin de financiar los gastos de gestión bancarios, así como los intereses necesarios en el caso que sea necesario solicitar una línea de crédito en 2020.

***Para la realización de esta acción en 2020 se ha previsto en el presupuesto una partida global de 500€.***

## **f) Gestión de la administración de la CTP:**

Referente a la gestión administrativa se prevé la realización de los siguientes trabajos:

- Contabilidad de los gastos e ingresos de la estructura con recursos internos: Contabilidad presupuestaria (por programa) y financiera a través de la herramienta INTERPUBLICA.
- Gestión de las certificaciones de las subvenciones (FEDER y otros fondos) de las operaciones de Asistencia Técnica y proyectos de la CTP y OPCC.
- Gestión de las contrataciones a realizar en 2020.
- Auditoría externa de cuentas anuales

**En conclusión y, de acuerdo con las acciones CTP-“Actividades CTP” descritas anteriormente, el presupuesto para 2020 y el personal necesario para desarrollar dichas acciones es el siguiente:**

<b>Acción</b>	<b>Sub-acción</b>	<b>Presupuesto 2020 €</b>	<b>Nº de trabajadores destinados en 2020</b>
Costes de personal		127.022€	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 1 director CTP (30%)</li> <li>- 1 Asistente (10%)</li> <li>- 1 Técnico Financiero (10%)</li> <li>- 1 Responsable de comunicación (10%)</li> <li>- 1 coordinación EPI (50%)</li> <li>- 1 gestor EPI (100%)</li> </ul>
Prensa y suscripciones		588€	
Plenario 2020		7 500€	
Gastos presidencia 2020		15 000€	
Estrategia Pirenaica		29 560€	
Comités ejecutivos parte indirecta		3.541€	
Gastos de viaje		9.500€	
Plan de formación		0€	
Costes comunes	Costes indirectos de la estructura (resto de cuentas de funcionamiento e inversión)	17.791€	
	Gastos financieros	500€	
<b>Total CTP-“Actividades CTP”</b>		<b>211.002</b>	<b>2,10 efectivos</b>

## 1.2 FINANCIACIÓN DEL ÁREA CTP- “ACTIVIDADES CTP”:

Para financiar el presupuesto de gastos CTP-“Actividades CTP” se contará con los siguientes ingresos:

- Cotizaciones de los miembros del Consorcio: 211.002€ en total lo que supone 30.143€ por miembro con redondeo, importe superior a la cuota de 2019 (20.770€), ya que no existe remanente de otros ejercicios anteriores.

## 2. ÁREA ORGÁNICA GESTIÓN PROGRAMA POCTEFA

### 2.1 PLAN DE ACCIÓN POCTEFA

En este área se detallan las actividades de la CTP como Autoridad de Gestión y Secretaría Conjunta del Programa Operativo de Cooperación Territorial España-Francia-Andorra, y en concreto las tareas de archivo del Programa POCTEFA 2007-2013, y del actual periodo INTERREG V-A España-Francia-Andorra POCTEFA 2014-2020.

**Para la realización de las siguientes acciones se contará (además de los correspondientes costes de estructura y personal) con las partidas adicionales indicadas en cada acción propuesta para su realización en 2020.**

Las acciones a desarrollar en 2020 son las siguientes:

#### 2.1.1 Programa POCTEFA 2007-2013

##### **Archivado de la documentación del Programa POCTEFA 2007-2013:**

En 2017 se licitó el archivado de toda la documentación del Programa POCTEFA 2007-2013, tal y como exige la Comisión Europea y se seleccionó a la empresa ADEA.

***Para la realización de esta acción de archivado de los documentos de 2007-2013, en 2020 se ha previsto en el presupuesto una partida de 1.451€.***

#### 1.1.1 Estrategia de Comunicación del Programa INTERREG V-A España-Francia Andorra (POCTEFA 2014-2020)

Las acciones a desarrollar en 2020 en materia de comunicación son:

- Día de la Cooperación Europea (septiembre 2020)
- Seminario beneficiarios de la 3ª convocatoria de proyectos
- 3 seminarios virtuales /webinar
- Web POCTEFA
- Vídeos
- Medios: seguimiento y contratación
- Materiales de difusión y comunicación del Programa
- Acciones continuas

***Para la realización de esta acción en 2020 (además de los correspondientes costes de estructura y personal) se ha previsto en el presupuesto una partida global de 55.601€.***

### **1.1.2 Gestión de los proyectos programados en el Programa INTERREG V-A España-Francia Andorra (POCTEFA 2014-2020)**

En 2019 el personal de la Secretaría Conjunta y la AG del POCTEFA ha trabajado en la gestión y seguimiento de los 121 proyectos programados:

#### **✓ Controles de primer nivel y Controles de coherencia de la Secretaría Conjunta**

El controlador de primer nivel durante 2019 ha sido KPMG: en relación con la declaración individual de gastos y de financiación del **periodo 5 ha sido de 195 beneficiarios de España (12,3M€), 138 beneficiarios de Francia (11,5M€) de 65 operaciones. La previsión para el periodo 6 de septiembre de 2019, es de 379 controles de primer nivel.**

Andorra también realiza sus controles de primer nivel para 8 socios andorranos en el periodo 5 (114.000 euros)

Tal y como establece la descripción de sistemas, de cada declaración de operación la SC realiza un control de coherencia, previo a la declaración de gastos y financiación de la operación. Se trata de un control exhaustivo de cada declaración de gastos de la operación en el que se analizan, entre otros, los siguientes aspectos:

- Análisis del contenido de los informes de control elaborados por los controladores de primer nivel
- Seguimiento financiero de la operación concernida.
- Seguimiento físico de las actividades realizadas en el periodo declarado.
- Determinación de la propuesta de pago a cada beneficiario.

***En el presupuesto de 2020 se ha presupuestado para los controles de primer nivel una cantidad de 244.590,72€.***

Los controles de primer nivel y de coherencia se realizarán según el calendario del Programa 2014-2020 estipulado en la descripción de sistemas.

#### **✓ Declaraciones de gastos a la Autoridad de Certificación:**

De conformidad con los controles de coherencia del apartado anterior, en 2020 la SC se encargará de las siguientes tareas:

- Revisar las declaraciones de gastos de cada operación para verificar las cantidades FEDER a solicitar.
- Tramitar las solicitudes de subvención a la Autoridad de Certificación del POCTEFA: elaborar los documentos de certificación del programa y cargar electrónicamente los datos en el sistema COOPERA.

Estas declaraciones de gastos se realizarán para el Programa 2014-2020, según su calendario.

## ✓ Seguimiento de controles

A lo largo de 2020 la Secretaría Conjunta y la AG del POCTEFA deberán encargarse de la gestión y seguimiento de las conclusiones establecidas en los siguientes niveles de control:

- Control de segundo nivel de la Autoridad de Auditoría (IGAE)
- En 2020 se prevé que se realicen controles de segundo nivel con un volumen de 39 auditorías en base a una muestra del 10% de operaciones con certificaciones es decir las 121 operaciones de la 1ª y 2ª convocatoria del programa Controles Autoridades Nacionales: conforme al plan de auditoría acordado en Grupo de Auditores, los gastos inherentes están soportados por la Asistencia Técnica de cada Autoridad nacional
- Control otras instituciones que puedan surgir, no identificadas a fecha

Para ello en 2020 la Secretaría Conjunta y la AG del POCTEFA deberán realizar las siguientes tareas:

- Proporcionar la información necesaria a la autoridad que realiza el control.
- Coordinar los trabajos de las auditorías a través del modulo de notificaciones y controles.
- Aplicar las correcciones de los gastos irregulares.

***Para la realización de los controles de segundo nivel en 2020 (además de los correspondientes costes de estructura y personal) se ha previsto en el presupuesto una partida de 170.847,11€ para el apoyo de una empresa externa cuya licitación se requiere.***

## ✓ Tramitación de solicitudes de modificación de proyectos y adendas en el Programa INTERREG V-A España-Francia Andorra (POCTEFA 2014-2020):

Conforme al procedimiento de modificaciones aprobado por el Comité de Seguimiento, las operaciones programadas pueden solicitar modificaciones a la candidatura inicialmente programada, y algunas de ellas necesitarán la aprobación de una adenda al Convenio FEDER. La Secretaría Conjunta tramita todas las solicitudes de modificación y realiza las siguientes tareas:

- Acompañamiento de la solicitud de modificación realizada por el beneficiario principal.
- Instrucción técnica de la solicitud e información/intercambio con el partneriado concernido del Programa (Coordinador Territorial y otros) si procede
- Tramitación con el Comité de Programación o Autoridad de Gestión
- Seguimiento de la consulta escrita al Comité de Programación si procede, redacción y envío del acta de la consulta escrita.
- Comunicaciones y notificaciones a los beneficiarios concernidos
- Elaboración de nueva adenda al convenio FEDER si procede, e información a la Autoridad de Certificación si procede.

Se puede estimar un número de mínimo de cuatro consultas escritas al Comité de Programación para 2020.

✓ **Seguimiento de las operaciones programadas en el Programa INTERREG V-A España-Francia Andorra (POCTEFA 2014-2020):**

En 2020, además del seguimiento realizado a través de los controles de coherencia, y que incluye aspectos físicos y financieros, se prevé que se realicen labores de seguimiento de las operaciones programadas. Las actividades a realizar por la Secretaría Conjunta son las siguientes:

- Reuniones con los promotores de proyectos.
- Visitas in situ de la Secretaría Conjunta a los proyectos programados
- Reuniones con los coordinadores territoriales: se prevé al menos una reunión anual con los coordinadores territoriales.

Se prevén 15 visitas in situ de la Secretaría Conjunta a los proyectos programados, que se reforzarán con una de las acciones del Plan de Evaluación, específica para el seguimiento de la calidad de los proyectos. Antes de cada visita se recopila información a los beneficiarios de la operación, y también se informa al partenariado del POCTEFA concernido.

✓ **Asistencia técnica en el Programa INTERREG V-A España-Francia Andorra (POCTEFA 2014-2020):**

Las actividades de Asistencia Técnica previstas son las necesarias para la gestión del Programa. Todos los beneficiarios de la AT, deberán declarar sus gastos en el periodo que indicará la Autoridad de Gestión. La Autoridad de Gestión solicitará los fondos FEDER correspondientes.

**1.1.3 Plan de Evaluación del Programa INTERREG V-A España-Francia Andorra (POCTEFA 2014-2020)**

En 2016 el Comité de Seguimiento aprobó el Plan de Evaluación del POCTEFA, que se envió a la Comisión Europea, con un presupuesto para todo el periodo de programación de 550.000 euros distribuido en las diferentes evaluaciones y con un calendario de trabajo.

Está en curso de realización una licitación de la fase 1 de dicho Plan de Evaluación, que comenzó en 2018 con la empresa Regio Plus SL y que continuará en 2020 con las siguientes actividades:

S1 - Seguimiento anual de la calidad de las operaciones en curso con la realización de 12 visitas a proyectos programados en 2020
E4 - Innovación (OE1 y OE2) y desarrollo de las empresas (OE3)

Las evaluaciones que se han venido realizando hasta ahora están disponibles en la web del Programa, y se prevé a finales de 2020 lanzar la licitación de la fase 2 del Plan de Evaluación.

***Para la realización de esta acción en 2020 (además de los correspondientes costes de estructura y personal) se ha previsto en el presupuesto una partida global de 50.348,10€***

#### **1.1.4 Gestión del sistema informático del Programa INTERREG V-A España-Francia Andorra (POCTEFA 2014-2020): la aplicación SIGEFA**

Con el actual prestatario IASOFT, el contrato en vigor finaliza en octubre de 2019. Se va a realizar un nuevo contrato hasta el final del periodo de programación.

*Para la realización de esta acción en 2020 (además de los correspondientes costes de estructura y personal) se ha previsto en el presupuesto una partida global de 35.898,28 euros.*

#### **1.1.5 Gestión y seguimiento de los trabajos de Evaluación de Control Interno del programa POCTEFA 2014-2020:**

En 2020 la AG del POCTEFA se encargará de la coordinación de los trabajos de evaluación de control interno del programa según queda reflejado en la descripción de sistemas. Dicha prestación se llevará a cabo con una licitación de prestación externa.

*Para la realización de esta acción en 2020 (además de los correspondientes costes de estructura y personal) se ha previsto en el presupuesto una partida global de 18.150€*

#### **1.1.6 Asistencia jurídica Programa POCTEFA 2014-2020:**

En 2019 la Autoridad de Gestión de POCTEFA licitó un contrato plurianual de asistencia jurídica para el POCTEFA 2014-2020: acompañamiento en los procedimientos de convocatoria, contratación pública y otros procesos internos, así como la previsión de posibles recursos entre otros servicios. Este contrato se adjudicó al gabinete de abogados ALCAN.

*Para la realización de esta acción en 2020 (además de los correspondientes costes de estructura y personal) se ha previsto en el presupuesto una partida global de 14.520,00 euros.*

#### **1.1.7 Reuniones técnicas y Comités del POCTEFA 2014-2020:**

En 2020 se prevén las siguientes reuniones:

- Comité de seguimiento: 2 reuniones y reuniones previas técnicas.
- Reuniones con las autoridades del Programa (estimación de 2 a 3 al año).
- Comités ejecutivos POCTEFA: 6 reuniones.
- Grupos de trabajo 2014-2020: 4 reuniones.

La Secretaría Conjunta y la Autoridad de Gestión en 2020 realizan las siguientes tareas:

- Planificación de las reuniones;
- Logística de las reuniones;
- Convocatoria a los miembros concernidos del partenariado en las reuniones/Comités;
- Redacción y envío de la documentación previa;
- Redacción y envío de las actas provisionales y corregidas;

- Cualesquiera otras tareas relativas al buen desarrollo de las reuniones técnicas, grupos de trabajo y Comités;

***Para la realización de esta acción en 2020 (además de los correspondientes costes de estructura y personal) se ha previsto en el presupuesto una partida global de 45.035 euros (comidas y viajes) y 34.041 euros (interpretación y traducción)***

### **2.1.1 Futuro periodo de programación: Programa POCTEFA 2021-2027**

#### **Análisis del territorio y redacción del texto del Programa 2021-2027:**

En 2019 se prevé iniciar una asistencia técnica externa para la realización del Análisis del territorio y redacción del texto del futuro periodo de programación 2021-2027, a realizar entre el último trimestre de 2019 y durante todo el año 2020.

Además del apoyo del personal de la Secretaría Conjunta y de la Autoridad de Gestión. Esta licitación tiene un importe propuesto de 160.000 euros, de los cuales 135.000 corresponderían a 2020 y los 25.000 euros restantes a 2021.

***Para la realización de esta acción, en 2020 se ha previsto en el presupuesto una partida de 135.000€.***

#### **Evaluación Ambiental Estratégica del Programa 2021-2027:**

En 2020 se licitará una asistencia técnica externa para la realización de la Evaluación Ambiental Estratégica del Programa 2021-2027.

***Para la realización de esta acción, en 2020 se ha previsto en el presupuesto una partida de 50.000€.***

**En conclusión y de acuerdo con las acciones POCTEFA descritas anteriormente, el presupuesto global POCTEFA para 2020 y el personal necesario para desarrollar dichas acciones es el siguiente:**

Acción	Sub-acción	Presupuesto 2020 €	Nº de trabajadores destinados en 2020
Comunicación	<b>Total acción comunicación</b>	<b>55.601€</b>	<b>Autoridad de Gestión:</b> <b>2,20 efectivos</b> - 1 Director (60%) - 1 Asistente (80%) - 1 Técnico financiero (80%)  <b>Secretaria Conjunta</b> <b>7.60 efectivos</b> - 1 coordinador SC (100%) - 3 gestores de proyectos (100%) - 1 Técnico financiero (100%) - 1 Asistente (100%) - 1 Responsable de comunicación (80%)
Gestión control	Control de primer nivel (Ernst&Young)	244.591€	
	Control de segundo nivel	170.847€	
	Auditoría interna	18.150€	
	<b>Total acción gestión control</b>	<b>433.508€</b>	
SIGEFA 2014-2020	Desarrollo y mantenimiento SIGEFA 2014-2020	35.898€	
	Archivado	1.451€	
	Asistencia Jurídica	14.520€	
	<b>Total acción 2014-2020</b>	<b>101.947€</b>	
<b>Preparación 21-27</b>		<b>185.000€</b>	
<b>Reuniones y comités 2014-2020</b>		<b>51.707€</b>	
<b>Viajes SC+ AG</b>		<b>32.050€</b>	
<b>Costes de personal</b>		<b>568.780€</b>	
Plan de formación		0	
Costes comunes	Costes indirectos de la estructura (resto de cuentas de funcionamiento e inversión)	<b>85.523€</b>	
<b>Total POCTEFA</b>		<b>1.514.116€</b>	<b>8,80 efectivos</b>

CAPITULO / VINCULACION JURIDICA	2.POCTEFA EFA 293/16
<input type="checkbox"/> CAPITULO 1	<b>568.779,63 €</b>
PERSONAL	568.779,63 €
<input type="checkbox"/> CAPITULO 2	<b>933.546,06 €</b>
ARRENDAMIENTOS	23.244,31 €
INDEMNIZACION POR RAZON SERVICIO	32.050,00 €
MATERIAL, SUMINISTROS	26.941,67 €
EVENTOS & TRABAJOS EXTERNOS	851.310,07 €
<input type="checkbox"/> CAPITULO 6	<b>11.790,00 €</b>
INVERSIONES	11.790,00 €
<b>Total general</b>	<b>1.514.115,68 €</b>

## 1.2 FINANCIACIÓN DEL ÁREA POCTEFA:

Para financiar el presupuesto de gastos POCTEFA se contará con los siguientes ingresos:

- **A partir de las aportaciones de los 7 miembros: 48.286 € en total lo que supone 6.900 € por miembro redondeado al alza.**
- **A partir del FEDER de la Asistencia Técnica correspondiente al Consorcio de la CTP (1.255.517€) según el presupuesto POCTEFA de 2020:**

Para conocer el montante FEDER de Asistencia Técnica previsto a recibir correspondiente a los gastos presupuestados para 2020, los gastos POCTEFA deben clasificarse en dos categorías debido a que de esta clasificación se derivan las tasas de reembolso FEDER de dichos gastos:

- Gastos imputados a la categoría 1 (Gastos indispensables del Programa: Secretariado Técnico Conjunto, Control de Primer y Segundo Nivel, SIGEFA, evaluación, estudios, etc.).  
La tasa de reembolso FEDER de estos gastos es del 100%.
- Gastos imputados a la categoría 2 (Gastos derivados de Autoridad de Gestión del Programa).  
La tasa de reembolso FEDER de estos gastos es del 75%.

La siguiente tabla muestra la totalidad de gastos relativos al POCTEFA para 2020 así como su imputación a la acción 1 y 2 y el porcentaje que representa cada gasto sobre el total de gastos POCTEFA:

<b>POCTEFA: Presupuesto 2020 por categoría y % de reembolso de Asistencia Técnica</b>				
<b>Categoría de gasto y % reembolso FEDER Asistencia Técnica</b>	<b>Sub-acción de Asistencia Técnica</b>	<b>Presupuesto 2020 €</b>	<b>% sobre el total</b>	<b>FEDER Asistencia Técnica corresponde €</b>
Categoría 1 (100% reembolso FEDER)	Secretariado Conjunto (SC)	647.857€	43%	647.857€
	Prestaciones reglamentarias (Ctrl 1er/2º Nivel, Control interno y SIGEFA)	670.417€	44%	670.417€
Categoría 2 (75% reembolso FEDER)	Autoridad de Gestión (AG)	195.842 €	13%	146.881 €
<b>Total POCTEFA</b>		<b>1.514.116 €</b>	<b>100%</b>	<b>1.465.155€</b>

### 3. ÁREA ORGÁNICA OPCC -

CAPITULO / VINCULACION JURIDICA	3. ADAPYR	3. PHUSICOS	3. SUDOE	3.ACCION OPCC	3.LIFE	Total general
<b>CAPITULO 1</b>	<b>82.108,52 €</b>	<b>17.612,62 €</b>	<b>52.064,71 €</b>	<b>2.935,44 €</b>	<b>8.806,31 €</b>	<b>163.527,60 €</b>
PERSONAL	82.108,52 €	17.612,62 €	52.064,71 €	2.935,44 €	8.806,31 €	163.527,60 €
<b>CAPITULO 2</b>	<b>48.469,45 €</b>	<b>18.226,80 €</b>	<b>43.892,10 €</b>	<b>12.411,43 €</b>	<b>14.590,72 €</b>	<b>137.590,50 €</b>
ARRENDAMIENTOS	3.830,03 €	792,42 €	2.509,33 €	132,07 €	2.509,33 €	9.773,18 €
INDEMNIZACION POR RAZON SERVICIO	5.000,00 €	3.000,00 €	2.850,00 €	2.000,00 €	1.750,00 €	14.600,00 €
MATERIAL, SUMINISTROS	2.067,32 €	682,55 €	2.148,46 €	113,08 €	1.332,56 €	6.343,95 €
EVENTOS & TRABAJOS EXTERNOS	37.572,11 €	13.751,84 €	36.384,31 €	10.166,28 €	8.998,84 €	106.873,37 €
<b>CAPITULO 6</b>	<b>1.238,80 €</b>	<b>256,30 €</b>	<b>811,63 €</b>	<b>42,72 €</b>	<b>128,15 €</b>	<b>2.477,61 €</b>
INVERSIONES	1.238,80 €	256,30 €	811,63 €	42,72 €	128,15 €	2.477,61 €
<b>Total general</b>	<b>131.816,77 €</b>	<b>36.095,73 €</b>	<b>96.768,43 €</b>	<b>15.389,58 €</b>	<b>23.525,19 €</b>	<b>303.595,71 €</b>

CUENTAS DE GASTOS en Euros				
UNIDAD ORGANICA	NOMBRE ORGANICA	PROGRAMA	CAPITULOS	Ppto. 2020 €
3	OBSERVATORIO CAMBIO CLIMATICO	1700 Acciones OPCC	1. Gastos de Personal	2.935
			2. Gastos de Bienes y Servicios	12.411
			6. Inversiones Reales	43
			<b>Subtotal</b>	<b>15.390</b>
		1701 EFA 082/16 OPCC-2	1. Gastos de Personal	
			2. Gastos de Bienes y Servicios	
			6. Inversiones Reales	
			<b>Subtotal</b>	
		1702 PHUSICOS	1. Gastos de Personal	17.613
			2. Gastos de Bienes y Servicios	18.227
			6. Inversiones Reales	256
			<b>Subtotal</b>	<b>36.096</b>
		1703 MONCLIMA SUDOE	1. Gastos de Personal	52.065
			2. Gastos de Bienes y Servicios	43.892
			6. Inversiones Reales	812
			<b>Subtotal</b>	<b>96.768</b>
		1704 LIFE +	1. Gastos de Personal	8.806
			2. Gastos de Bienes y Servicios	14.591
			6. Inversiones Reales	128
			<b>Subtotal</b>	<b>23.525</b>
		1705 POCTEFA ADAPYR	1. Gastos de Personal	82.109
			2. Gastos de Bienes y Servicios	48.469
			6. Inversiones Reales	1.239
			<b>Subtotal</b>	<b>131.817</b>
		<b>Subtotal OPCC</b>	<b>303.596</b>	

## **3.1. PLAN DE ACCIÓN OPCC 2020**

### **3.1.1 Acciones OPCC**

Los gastos totales de este programa contable ascienden a 15.390€, los cuales se desglosan en 2.935€ en gastos de personal, el equivalente al 5% del tiempo de la coordinadora del OPCC, y 12.454€ de gastos de bienes y servicios para la organización de reuniones, traducción simultánea y traducción de documentos.

### **3.1.2. Proyecto OPCC2 (POCTEFA)**

Este proyecto no debería tener ni actividad ni gasto en 2020 ya que finaliza el 31 de diciembre de 2019.

### **3.1.3. Proyecto PHUSICOS (H2020)**

Se organizarán visitas sobre el terreno a los 5 emplazamientos de intervención previstos: 3 en Portalet y 2 en el Valle del Bastan. Se elaborará un mapping de actores y se organizarán 2 jornadas de participación con actores del territorio. Se diseñará una campaña de comunicación y se maquetarán algunos materiales.

La coordinadora del OPCC participará en 2 reuniones del consorcio PHUSICOS y organizará una de ellas. Esto incluirá la organización de caterings 2 reuniones de participación + 1 reunión de socios PHUSICOS (cena de 30€ para 30 personas + 2 caterings comida + alquiler de autobús)

### **3.1.4. Proyecto MONTCLIMA (SUDOE)**

La CTP como jefe de fila del proyecto MONTCLIMA se encargará de la coordinación del proyecto, de la comunicación con la Secretaría Conjunta SUDOE y la comunicación con los socios del proyecto.

En 2020 la CTP se encargará del plan de comunicación del proyecto, incluyendo plan de medios de comunicación y plan de comunicación en redes sociales. Para ello se contará con los servicios de una agencia de comunicación.

La CTP organizará un seminario transnacional sobre riesgos naturales y cambio climático en zonas de montaña en Soria con la participación de expertos e invitados que representen a los actores del territorio en esta materia. Se alquilará un autobús para visitas técnicas a los proyectos piloto en Soria.

Se prevén 100 personas en Soria, se contratará empresa de gestión de eventos que incluya edición del programa, impresión de programa y acreditaciones, catering, fotógrafo, pack del congresista (bolsa, libreta...), gestión de la sala..., traducción simultánea castellano-inglés, autobús para visita sobre el terreno, traducción de textos

Edición de 3 vídeos, 1 para cada tipo de riesgo, traducción de textos para newsletter, para vídeos.

### **3.1.5 Proyecto MIDMACC (LIFE+)**

En 2020 la CTP se centrará en elaborar un mapping de actores, entrevistar a algunas de estas personas y en el lanzamiento del Comité Interregional con dichos actores para facilitar la transferencia de resultados del proyecto en el territorio de los Pirineos.

Visitará los 3 sitios de las acciones piloto del proyecto: en La Rioja, Catalunya y Aragón.

Preparará el terreno para la transferencia y replicabilidad de los resultados del proyecto hacia otras zonas de montaña.

Empezará a trabajar en la definición de la Guía Integrada de buenas prácticas de adaptación al cambio climático para zonas de media montaña y en el libro de lecciones aprendidas del proyecto.

### **3.1.6 Proyecto OPCC ADAPYR (POCTEFA)**

En 2020 la CTP asumirá la coordinación y desplazamiento de 2 personas de la CTP a 2 reuniones del partenariado del proyecto OPCC ADAPYR, una en Barcelona y una en Andorra. En estas reuniones la CTP asumirá los gastos de desplazamiento de los referentes del Comité Técnico. También participarán en el seminario de lanzamiento de la acción de ciencia ciudadana en Bagnères de Bigorre. Organizará al menos una reunión de Comité Asesor del OPCC asumiendo los gastos de sus miembros, incluidos los socios asociados.

La CTP será responsable de todo el paquete de comunicación y valorización de los resultados del proyecto OPCC ADAPYR. Contratará los servicios externos de profesionales de diseño gráfico para elaborar materiales de comunicación y para gestionar las publicaciones en medios de comunicación. La CTP también dinamizará la participación de los miembros de la CTP y de actores de sectores socioeconómicos para la elaboración de la Estrategia Pirenaica de Cambio Climático.

### 3.2 FINANCIACIÓN OPCC 2020

UNIDAD ORGANICA	NOMBRE ORGANICA	PROGRAMA	CAPITULOS	Ppto. 2020 €	Cotización por miembro 2020 redondeada
3	OBSERVATORIO CAMBIO CLIMATICO	1700 Acciones OPCC	7. Cotizaciones CTP	15.390	2.200
			8. Exceso cotización año anterior / saldo rendimientos incumplidos		
			<b>Subtotal</b>	<b>15.390</b>	<b>2.200</b>
		1701 EFA 082/16 OPCC-2	7. Cotizaciones CTP		0
			8. Exceso cotización año anterior / saldo rendimientos incumplidos		
			7. Reembolso FEDER		
			<b>Subtotal</b>		<b>-</b>
		1702 PHUSICOS	7. Cotizaciones CTP	-5.795	-828
			8. Exceso cotización año anterior / saldo rendimientos incumplidos		
			7. Reembolso FONDOS	41.891	
			<b>Subtotal</b>	<b>36.096</b>	<b>-828</b>
		1703 MONCLIMA SUDOE	7. Cotizaciones CTP	24.279	3.470
			8. Exceso cotización año anterior / saldo rendimientos incumplidos		
			7. Reembolso FONDOS	72.490	
			<b>Subtotal</b>	<b>96.768</b>	<b>3.470</b>
		1704 LIFE +	7. Cotizaciones CTP	12.311	1.760
			8. Exceso cotización año anterior / saldo rendimientos incumplidos		
			7. Reembolso FONDOS	11.215	
			<b>Subtotal</b>	<b>23.525</b>	<b>1.760</b>
		1705 POCTEFA ADAPYR	7. Cotizaciones CTP	49.906	7.130
			8. Exceso cotización año anterior / saldo rendimientos incumplidos		
			7. Reembolso FONDOS	81.911	
			<b>Subtotal</b>	<b>131.817</b>	<b>7.130</b>
		<b>Subtotal OPCC</b>			

Para financiar el presupuesto de gastos CTP-“Actividades OPCC” se contará con los siguientes ingresos:

- Cotizaciones de los miembros del Consorcio: 96.091€ en total lo que supone 13.732€ por miembro con redondeo, importe superior a la cuota de 2019 (11.425€), ya que no existe remanente de otros ejercicios anteriores.

A partir de las diferentes subvenciones calculadas según las 4 bases reguladoras de cada programa (207.507€) H2020 - SUDOE- LIFE - POCTEFA

### **1.1.1 Acciones OPCC**

La financiación de las acciones OPCC proviene íntegramente de la cotización de los miembros de la CTP y asciende a 15.390€, 2.200€ por territorio.

### **1.1.2 Proyecto PHUSICOS (H2020)**

El proyecto PHUSICOS está financiado al 100% por el programa europeo “Horizonte 2020”, por lo tanto, supone una financiación de 41.891€, dejando un crédito en la orgánica de 5.795€ o 828€ por territorio de ingreso.

### **1.1.3 Proyecto MONTCLIMA (SUOE)**

El proyecto MONCLIMA, tendrá una financiación del 75%, equivalente a 72.490€ y una autofinanciación a partir de las cotizaciones de los miembros de la CTP de 24.279€, o 3.470€ por territorio.

### **1.1.4 Proyecto MIDMACC (LIFE+)**

El proyecto MIDMACC, tendrá una financiación del 55%, equivalente a 11.215€ y una autofinanciación a partir de las cotizaciones de los miembros de la CTP de 12.311€, o 1.760€ por territorio.

### **1.1.5 Proyecto ADAPYR (POCTEFA)**

El proyecto ADAPYR, tendrá una financiación del 65%, equivalente a 81.911€ y una autofinanciación a partir de las cotizaciones de los miembros de la CTP de 49.906€, o 7.130€ por territorio.

## DETALLE PARTIDA GASTOS DE PERSONAL

UNIDAD ORGANICA	NOMBRE ORGANICA	PROGRAMA	CAPITULOS	Ppto. 2020 €	Ppto. 2019 €	Realizado 2018 €
1	ACTIVIDADES CTP	9200	1. Gastos de Personal	127.022	57.569	54.880
2	FEDER CTE POCTEFA 2014-2020	9201/9202/9203/9204	1. Gastos de Personal	568.780	579.413	580.227
3	OBSERVATORIO CAMBIO CLIMATICO	1700	1. Gastos de Personal	2.935	5.643	2.849
3	OBSERVATORIO CAMBIO CLIMATICO	1701	1. Gastos de Personal	0	76.901	118.763
3	OBSERVATORIO CAMBIO CLIMATICO	1702	1. Gastos de Personal	17.613	19.750	1.939
3	OBSERVATORIO CAMBIO CLIMATICO	1703	1. Gastos de Personal	52.065	14.959	0
3	OBSERVATORIO CAMBIO CLIMATICO	1704	1. Gastos de Personal	8.806	8.464	0
3	OBSERVATORIO CAMBIO CLIMATICO	1705	1. Gastos de Personal	82.109	0	0
			<b>Subtotal</b>	<b>859.329</b>	<b>762.699</b>	<b>758.658</b>

<b>CAPITULO 1</b>	<b>859.328,92 €</b>
Personal Laboral	588.924,94 €
Seguridad social Personal Laboral	180.404,93 €
Personal Directivo	66.399,76 €
Seguridad social Personal Directivo	20.359,29 €
A2) Seguros	3.240,00 €
<b>Total general</b>	<b>859.328,92 €</b>

Los gastos de personal consignados para 2020 corresponden a los salarios y gastos de seguridad social del personal del Consorcio, y del seguro de los empleados u otras retribuciones en especie partiendo de la base del ejercicio 2019 en cumplimiento del artículo 121 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y de la Ley 1/2017, de 8 de febrero, de medidas de racionalización del régimen retributivo y de clasificación profesional del personal directivo y del resto del personal al servicio de los entes del sector público institucional de la Comunidad Autónoma de Aragón y conforme a la homologación aplicada al Consorcio reflejando que las retribuciones anuales se actualizarán anualmente conforme a los criterios fijados en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para los altos cargos y funcionarios de carrera, siendo el porcentaje estimado e incluido en el ejercicio del 2020 de un 3.00% aplicado tanto a la base salarial como a los importes de remuneración variable conforme a las adendas firmadas en 2019 a los contratos vigentes.

Dpto	Sub. Dpto	Trabajador	Explicación	Nº de meses a trabajar en 2020	TOTAL CALCULADO ANUAL	Créditos 2020 ACTUATIVOS (A)	Créditos 2020 POCTEFA (B)	Créditos 2020 (BIB)	Créditos 2020 POCTEFA 2020 (BIB4)	Créditos 2020 OPDC (C)	Créditos 2020 ACCIONES TITOS	Créditos 2020 PROYECTO POCTEFA ADAPTA TITOS	Créditos 2020 Proyecto FINECOS TITOS	Créditos 2020 Proyecto BUDOS / TITOS	Créditos 2020 Proyecto LIFE TITOS	
POCTEFA/CTP / OPCC	AG	Director	Anual bruto /12	12	69.761	26.925	53.850		53.850	8.975	0	4.488	0	4.488	0	
POCTEFA/CTP / OPCC	AG	Asistente CTP-AG	Anual bruto /12	12	65.668	5.966	44.525		44.525	5.966	0	2.783	0	2.783	0	
POCTEFA/CTP / OPCC	AG	Técnico financiero CTP-AG	Anual bruto /12	12	63.707	6.371	50.966		50.966	6.371	0	3.185	0	3.185	0	
POCTEFA	SC	Coordinadora SC	Anual bruto /12	12	72.208		72.208		72.208							
POCTEFA	SC	Gestoras proyectos	Anual bruto /12	12	62.291		62.291		62.291							
POCTEFA	SC	Gestoras proyectos	Anual bruto /12	12	62.291		62.291		62.291							
POCTEFA	SC	Gestoras proyectos	Anual bruto /12	12	62.192		62.192		62.192							
POCTEFA	SC	Técnico financiero SC	Anual bruto /12	12	52.152		52.152		52.152							
POCTEFA	SC	Asistente SC	Anual bruto /12	12	55.273		55.273		55.273							
POCTEFA/CTP / OPCC	SC	Responsable comunicación CTP-SC	Anual bruto /12	12	63.303	6.371	60.966		60.966	6.371	0	3.185	0	3.185	0	
OPCC	SC	Coordinadora OPCC	Anual bruto /12	12	58.474		58.474		58.474	2.924		14.618	17.542	14.618	8.771	
OPCC	OPCC	Gestor OPCC	Anual bruto /12	12	47.164		47.164		47.164		0	23.582	0	23.582	0	
CTP	OPCC	Coordinador UD2	Anual bruto /12	12	29.945		29.945		29.945		0	29.945	0	0	0	
CTP	OPCC	Gestor UD2	Anual bruto /12	12	51.353		51.353		51.353		0	0	0	0	0	
Comparativa presupuesto 2019 +/-					11%	856.107	126.529	566.714	417.372	149.341	162.865	2.924	81.786	17.542	51.842	8.771

La distribución del personal del Consorcio entre las distintas áreas y proyectos se detalla a continuación:

## ✓ ÁREA CTP

### ○ Actividades CTP

- Director: Todo el año, 30% imputable a este departamento.
- Técnico financiero: Todo el año, 10% imputable a este departamento.
- Asistente AG: Todo el año, 10% imputable a este departamento.
- Responsable de Comunicación: Todo el año, 10% imputable a este departamento.
- Coordinador UD2 para la EPI: Todo el año, 50% imputable a este departamento.
- Gestor UD2 para la EPI: Todo el año, 100% imputable a este departamento.

## ✓ ÁREA POCTEFA

### ○ Autoridad de Gestión (AG)

- Director: Todo el año, 60% imputable al POCTEFA.
- Asistente AG: Todo el año, 80% imputable al POCTEFA.
- Técnico financiero: Todo el año, 80% imputable al POCTEFA

### ○ Secretaría Conjunta (SC)

- Coordinadora SC: Todo el año, 100% imputable al POCTEFA
- Técnica financiera: Todo el año al 80%, 100% imputable al POCTEFA.
- Tres gestoras de proyectos. Todo el año, 100% imputable al POCTEFA.
- Asistente de la SC: Todo el año, 100% imputable al POCTEFA.
- Responsable de Comunicación SC: Todo el año, 80% imputable al POCTEFA.

## ✓ ÁREA OPCC

### ○ Acciones OPCC:

- Coordinadora del OPCC: Todo el año, 5% imputable.

### ○ Proyecto PHUSICOS:

- Coordinadora del OPCC : Todo el año, 30% imputable al proyecto

### ○ Proyecto MONCLIMA SUDOE:

- Coordinadora: Todo el año, 25% imputable al proyecto.
- Gestor del OPCC: Todo el año, 50% imputable al proyecto.
- Director: Todo el año, 5% imputable al proyecto.
- Técnico financiero: Todo el año, 5% imputable al proyecto.
- Responsable de Comunicación: Todo el año, 5% imputable al proyecto.
- Asistente AG: Todo el año, 5% imputable al proyecto.

### ○ Proyecto LIFE +:

- Coordinadora del OPCC: Todo el año, 15% imputable al proyecto.

### ○ Proyecto candidatura ADAPYR POCTEFA 3º convocatoria:

- Coordinadora: Todo el año, 25% imputable al proyecto.
- Coordinador UD2: Todo el año, 50% imputable al proyecto
- Gestor del OPCC: Todo el año, 50% imputable al proyecto.
- Director: Todo el año, 5% imputable al proyecto.
- Técnico financiero: Todo el año, 5% imputable al proyecto.
- Responsable de Comunicación: Todo el año, 5% imputable al proyecto.
- Asistente AG: Todo el año, 5% imputable al proyecto.

## DETALLE PARTIDA GASTOS DE BIENES Y SERVICIOS

UNIDAD ORGANICA	NOMBRE ORGANICA	PROGRAMA	CAPITULOS	Ppto. 2020 €	Ppto. 2019 €	Realizado 2018 €
1	ACTIVIDADES CTP	9200	2. Gastos de Bienes y Servicios	81.687	86.987	63.031
2	FEDER CTE POCTEFA 2014-2020	9201/9202/9203/9204	2. Gastos de Bienes y Servicios	933.546	728.471	384.129
3	OBSERVATORIO CAMBIO CLIMATICO	1700	2. Gastos de Bienes y Servicios	12.411	16.607	0
3	OBSERVATORIO CAMBIO CLIMATICO	1701	2. Gastos de Bienes y Servicios	0	50.907	84.672
3	OBSERVATORIO CAMBIO CLIMATICO	1702	2. Gastos de Bienes y Servicios	18.227	16.080	2.642
3	OBSERVATORIO CAMBIO CLIMATICO	1703	2. Gastos de Bienes y Servicios	43.892	16.594	0
3	OBSERVATORIO CAMBIO CLIMATICO	1704	2. Gastos de Bienes y Servicios	14.591	5.063	0
3	OBSERVATORIO CAMBIO CLIMATICO	1705	2. Gastos de Bienes y Servicios	48.469	0	0
			<b>Subtotal</b>	<b>1.152.823</b>	<b>920.709</b>	<b>534.474</b>

Rótulos de fila	Suma de Total Presupuesto	% sobre total global
<b>CAPITULO 2</b>	<b>1.152.823,15 €</b>	<b>57%</b>
C4) Servicios de auditoría y controles	415.437,83 €	36%
C4) Servicios externos	293.834,28 €	25%
E3) Seminarios	77.441,00 €	7%
C2) Estudios y evaluaciones externas	50.348,10 €	4%
A1) Alquileres	38.564,43 €	3%
C5) Traducción	33.124,00 €	3%
D2) Publicidad y RRPPs	31.108,70 €	3%
C5) Interpretación y Audiovisual	18.880,00 €	2%
C7) Prestaciones informáticas	18.062,83 €	2%
F2) Gastos de viaje SC	17.050,00 €	1%
C5) Interpretacion y Traducción Comité E	16.668,00 €	1%
E4) Recepción Comités	15.000,00 €	1%
F1) Gastos de viaje AG	15.000,00 €	1%
F3) Desplazamiento empleados CTP	14.600,00 €	1%
E2) Comités POCTEFA	12.985,00 €	1%
C1) Gestoría	12.660,96 €	1%
D4) Otros gastos de comunicación	11.040,00 €	1%
H2) Webpage	10.221,02 €	1%
F3) Gastos de viaje CTP	9.500,00 €	1,3%
C3) Auditoría	6.735,81 €	0,6%
E4) Recepción Comités Ejecutivo	6.600,00 €	0,6%
B2) Consumibles informáticos y de impre	5.017,43 €	
B1) Material de oficina	4.792,23 €	
L1) Aplicaciones informáticas	4.300,04 €	
D3) Ediciones y publicaciones	3.200,00 €	
H3) Correo y envíos	3.115,22 €	
H1) Teléfono	1.971,66 €	
C6) Mutua	1.339,35 €	
G1) Agua	961,96 €	
J2) Otros gastos	910,03 €	
G3) Limpieza	600,00 €	
D1) Prensa, revistas y otras suscripciones	588,00 €	
G2) Luz	550,00 €	
B3) Otros gastos de oficina	435,21 €	
K7) Otros	180,07 €	
E5) Cursos & Formación	0,00 €	
E1) Reuniones transfronterizas	0,00 €	
<b>Total general</b>	<b>1.152.823,15 €</b>	

## DETALLE PARTIDA GASTOS DE TASAS E INVERSION

UNIDAD ORGANICA	NOMBRE ORGANICA	PROGRAMA	CAPITULOS	Ppto. 2020 €	Ppto. 2019 €	Realizado 2018 €
1	ACTIVIDADES CTP	9200	3. Tasas y 6. Inversiones Reales	2.294	775	64
2	FEDER CTE POCTEFA 2014-2020	9201/9202/9203/9204	6. Inversiones Reales	11.790	3.111	1.114
3	OBSERVATORIO CAMBIO CLIMATICO	1700	6. Inversiones Reales	43	30	5
3	OBSERVATORIO CAMBIO CLIMATICO	1701	6. Inversiones Reales	0	473	446
3	OBSERVATORIO CAMBIO CLIMATICO	1702	6. Inversiones Reales	256	105	4
3	OBSERVATORIO CAMBIO CLIMATICO	1703	6. Inversiones Reales	812	68	0
3	OBSERVATORIO CAMBIO CLIMATICO	1704	6. Inversiones Reales	128	45	0
3	OBSERVATORIO CAMBIO CLIMATICO	1705	6. Inversiones Reales	1.239	0	0
			<b>Subtotal</b>	<b>16.562</b>	<b>4.607</b>	<b>1.633</b>

<b>CAPITULO 3</b>	<b>500,00 €</b>
J1) Comisiones financieras	500,00 €
<b>CAPITULO 6</b>	<b>16.061,74 €</b>
K2) Ordenadores	12.560,58 €
K1) Mobiliario de oficina/Compartimentación/Iluminación	3.501,16 €
<b>Total general</b>	<b>16.561,74 €</b>

## COTIZACIONES 2020

A continuación, se presenta el detalle de la cotización presupuestada para 2020:

Concepto		2020		2019		2018		
POCTEFA		7.000		7.905		7.800		
CTP	Actividades CTP	30.143	39.143	20.770	20.770	18.500	18.500	
	Acciones OPCC	13.732	2.200	11.425	3.183	10.000		
	POCTEFA OPCC		0		7.112			10.000
	PHUSICOS - H2020		-828		-822			
	MONCLIMA - SUDOE		3.470		891			
	LIFE +		1.760		1.061			
	POCTEFA ADAPYR		7.130					
<b>TOTAL</b>	<b>50.875</b>		<b>40.100</b>		<b>36 500</b>			

UNIDAD ORGANICA	NOMBRE ORGANICA	PROGRAMA	CAPITULOS	Ppto. 2020 €	Ppto. 2019 €	Realizado 2018 €	Cotización por miembro 2020 Calculada	Cotización por miembro 2020 redondeada
1	ACTIVIDADES CTP	9200	7. Cotizaciones CTP	211.002	145.331	130.900	30.143	30.143
2	FEDER CTE POCTEFA 2014-2020	9201/9202/9203/9204	7. Cotizaciones CTP	48.960	55.322	54.600	6.994	7.000
3	OBSERVATORIO CAMBIO CLIMATICO	1700	7. Cotizaciones CTP	15.390	22.280	2.854	2.199	2.200
3	OBSERVATORIO CAMBIO CLIMATICO	1701	7. Cotizaciones CTP	0	49.784	70.000	0	0
3	OBSERVATORIO CAMBIO CLIMATICO	1702	7. Cotizaciones CTP	-5.795	-5.753	0	-828	-828
3	OBSERVATORIO CAMBIO CLIMATICO	1703	7. Cotizaciones CTP	24.279	7.424	0	3.468	3.470
3	OBSERVATORIO CAMBIO CLIMATICO	1704	7. Cotizaciones CTP	12.311	6.237	0	1.759	1.760
3	OBSERVATORIO CAMBIO CLIMATICO	1705	7. Cotizaciones CTP	49.906	0	0	7.129	7.130
Subtotal				356.053	280.625	258.354	50.865	50.875

## ANEXO I. IMPUTACIÓN DE LOS COSTES INDIRECTOS A CADA ÁREA ORGÁNICA DEL CONSORCIO

Debido a que la gran parte de gastos de funcionamiento e inversión son gastos indirectos que afectan a la totalidad de áreas del Consorcio CTP, debe realizarse una imputación de dichos gastos a las distintas áreas orgánicas y programas del Consorcio de la CTP. Esta imputación se realiza en función del personal y el tiempo trabajado.

Esta afectación se basa en el concepto “Equivalente a Tiempo Completo” (ETC). El significado de este término es el siguiente: 1 unidad de ETC supone un trabajador a tiempo completo durante un año natural.

Debido a que en estos momentos hay parte del personal del Consorcio que dedica una parte de su tiempo a actividades distintas de la gestión de POCTEFA, se afecta por tanto una parte de la totalidad de los gastos indirectos del Consorcio al área de trabajo concernida.

El resumen de ETC para 2020 es el siguiente

Área	Trabajador	ETC	ETC	ETC	ETC	ETC	ETC	ETC	ETC	ETC	MASA SALARIAL CONTRATA DA	Observaciones	
		2. POCTEFA	2.9201 Acción 1 (SC)	2.904 Acción 2 (AG)	1.9200 Actividades CTP	3.1700 Acciones OPCC	3.1705 Proyecto ADAPYR	3.1702 PHUSICOS	3.1703 SUDOE	3.1704 LIFE			
POCTEFA	AG Director CTP- AG - OPCC	0,60		0,60	0,30		0,050		0,050		1,00	1 año 60% POCTEFA AG año 30% Actividades CTP año 5% ADAPYR / 5% MONCLIMA	1 1
	AG Asistente CTP - AG - OPCC	0,80		0,80	0,10		0,050		0,050		1,00	1 año 80% POCTEFA AG año 20% Actividades CTP año 5% ADAPYR / 5% MONCLIMA	1 1
	AG Técnico financiero CTP-AG - OPCC	0,80		0,80	0,10		0,050		0,050		1,00	1 año 80% POCTEFA AG año 20% Actividades CTP año 5% ADAPYR / 5% MONCLIMA	1 1
	SC Coordinadora SC	1,00	1,00								1,00	1 año 100% POCTEFA SC	
	SC Gestor proyectos SC	1,00	1,00								1,00	1 año 100% POCTEFA SC	
	SC Gestor proyectos SC	1,00	1,00								1,00	1 año 100% POCTEFA SC	
	SC Gestor proyectos SC	1,00	1,00								1,00	1 año 100% POCTEFA SC	
	SC Técnico financiero SC	0,80	0,80								0,80	1 año 80% POCTEFA SC	
	SC Asistente SC	1,00	1,00								1,00	1 año 100% POCTEFA SC	
	SC Responsable comunicación CTP- SC - OPCC	0,80	0,80		0,10		0,050		0,050		1,00	1 año 80% POCTEFA AG año 20% Actividades CTP año 5% ADAPYR / 5% MONCLIMA	1 1
		<b>Personal POCTEFA</b>	<b>8,80</b>	<b>6,60</b>	<b>2,20</b>							<b>8,80</b>	
CTP	CTP <b>Coordinador UD2</b>				0,50						0,50	1 año 50% MONCLIMA / 50% CTP EPI	
	CTP <b>Gestor UD2</b>				1,00						1,00	1 año 100% CTP EPI	
	CTP <b>Personal Actividades CTP</b>				<b>2,10</b>						<b>2,10</b>		
OPCC	OPCC <b>Coordinador OPCC</b>					0,05	0,25	0,30	0,25	0,15	1,00	1 año 80% POCTEFA AG	1
	OPCC <b>Coordinador UD2</b>						0,50				0,50	1 año 50% MONCLIMA / 50% CTP EPI	
	OPCC <b>Gestor OPCC</b>						0,50		0,50		1,00	1 año 50% MONCLIMA / 50% ADAPYR	
	OPCC <b>Personal OPCC</b>					0,05	1,45	0,30	0,95	0,15	<b>2,90</b>		
		<b>TOTAL ETC POCTEFA (a)</b>	<b>8,80</b>	<b>6,60</b>	<b>2,20</b>							<b>8,80</b>	
	<b>TOTAL ETC CTP (b)</b>				<b>2,10</b>						<b>2,10</b>		
	<b>TOTAL ETC OPCC-2 (c)</b>					0,05	1,45	0,30	0,95	0,15	<b>2,90</b>		
	<b>Total ETC (a+b+c)</b>	<b>8,80</b>	<b>6,60</b>	<b>2,20</b>	<b>2,10</b>	<b>0,05</b>	<b>1,45</b>	<b>0,30</b>	<b>0,95</b>	<b>0,15</b>	<b>13,80</b>		
	<b>% de imputación todos los costes indirectos salvo correos que no se imputa nada a OPCC-2</b>	<b>63,77%</b>	<b>47,83%</b>	<b>15,94%</b>	<b>15,22%</b>	<b>0,36%</b>	<b>10,51%</b>	<b>2,17%</b>	<b>6,88%</b>	<b>1,09%</b>	<b>100,00%</b>		